



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.532/12

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### ANUNCIO

Por D. DANIEL SOMOZA MARTÍN se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de una TIENDA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y ABONOS, sita en la Ctra. Ávila-Casavieja 26, local, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Burgohondo, a 16 de Julio de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.